



Nit. 830.077.633-4

INVITACIÓN A COTIZAR No. 002 DE 2011

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA, MONITOREO Y REACCION PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA Y LOS CENTROS DE ATENCION.

Bogotá, 05 de enero de 2011

ADENDO No. 1

Se aclaran los siguientes numerales: El Numeral 2.4 REQUISITOS FINANCIEROS, quedara así:

Los proponentes, deberán demostrar que cuentan con la capacidad financiera adecuada para ejecutar el objeto de la presente contratación, la cual se medirá de conformidad con los parámetros que se describen en el presente numeral.

Las personas jurídicas que por ley no estén obligadas a tener revisor fiscal, para efectos de este proceso tienen la obligación de presentar sus estados financieros dictaminados por contador público independiente.

La omisión de la presentación de lo aquí solicitado conforme a los requerimientos y exigencias dispuestas por las normas antes mencionadas no será subsanable y generara el rechazo de la propuesta.

La omisión de la presente del balance general conforme a los requerimientos y exigencias dispuestas en las normas antes mencionadas, no será subsanable y generará el rechazo de la propuesta.

El balance general, deberán figurar de manera explícita los valores correspondientes a activos corrientes y pasivos corrientes.

En caso de no cumplir con los requisitos de liquidez y endeudamiento exigidos, la oferta será descartada y no será tenida en cuenta en el proceso de evaluación.

De igual forma anexar los siguientes documentos relacionados así:

	Documentos Habilitantes
2.4.1	Balance General 2008 – 2009 y Notas a los estados financieros
2.4.1.1	Balance General Consolidado Comparativo del Período de 01 de Enero a 30 de Septiembre de 2009 y 2010 y Notas a los estados financieros
2.4.2	Estado de Resultados 2008 – 2009 y Notas a los estados financieros
2.4.2.1	Estado de Resultados Comparativo del Período 1 de Enero a 30 de Septiembre de 2009 – 2010 y Notas a los estados financieros

“NUESTRO COMPROMISO: SALUD CON CALIDAD PARA TODAS Y TODOS
Cra 13 No. 26 A - 34 Sur Conmutador 2095002, www.eserafaeluribe.gov.co , Bogotá, D.C.

1



2.4.3	Dictamen de revisor fiscal o en aquellos eventos que no les obliga contar con éste, informe de Contador Público independiente
2.4.4	Declaración de impuesto de renta y complementarios con la conciliación fiscal. 2009
2.4.5	Fotocopia de la matrícula profesional del contador y del revisor fiscal, expedida por la junta central de contadores.
2.4.6	Certificado de antecedentes disciplinarios del contador y del revisor fiscal.
2.4.7	Calculo de Indicadores Financieros

2.4.1 BALANCE GENERAL CONSOLIDADO COMPARATIVO DEL PERÍODO DE 31 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2009 Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (DOCUMENTO No. 1)

Balance General Consolidado Comparativo presentado del período 1 de Enero a 31 de diciembre de 2008 y 2009, debidamente suscritos por el Representante Legal y el Contador Público y Revisor Fiscal en los casos previstos en la Ley (Art. 203 del Co. De Co. y Art. 13 Parágrafo 2 de la Ley 43 de 1990).

En el evento de presentación conjunta de propuestas, cada uno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal, deberá presentar este documento.

2.4.1.1. BALANCE GENERAL CONSOLIDADO COMPARATIVO DEL PERÍODO DE 01 DE ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009 Y 2010 Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (DOCUMENTO No. 2)

Balance General Consolidado Comparativo presentado del período 1 de Enero a 30 de Septiembre de 2009 y 2010, debidamente suscritos por el Representante Legal y el Contador Público y Revisor Fiscal en los casos previstos en la Ley (Art. 203 del Co. De Co. y Art. 13 Parágrafo 2 de la Ley 43 de 1990).

En el evento de presentación conjunta de propuestas, cada uno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal, deberá presentar este documento.

2.4.2 ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO DEL PERÍODO 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2008 – 2009 Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (DOCUMENTO No. 3)

Estado de resultados comparativo presentado del período 1 de Enero a 31 de diciembre de 2008 - 2009, debidamente suscritos por el Representante Legal y el Contador Público y Revisor Fiscal en los casos previstos en la Ley (Art. 203 del Co. De Co. y Art. 13 Parágrafo 2 de la Ley 43 de 1990). El estado de resultados deberá discriminar los ingresos brutos por concepto de consultoría.

En el evento de presentación conjunta de propuestas, cada uno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal, deberá presentar este documento.

2.4.2.1 ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO DEL PERÍODO 1 DE ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009 – 2010 Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (DOCUMENTO No. 4)



Nit. 830.077.633-4

Estado de resultados comparativo presentado del período 1 de Enero a 30 de Septiembre de 2008 - 2009, debidamente suscritos por el Representante Legal y el Contador Público y Revisor Fiscal en los casos previstos en la Ley (Art. 203 del Co. De Co. y Art. 13 Parágrafo 2 de la Ley 43 de 1990). El estado de resultados deberá discriminar los ingresos brutos por concepto de consultoría.

En el evento de presentación conjunta de propuestas, cada uno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal, deberá presentar este documento.

2.4.3 DICTAMEN DE REVISOR FISCAL (DOCUMENTO No. 5)

2.4.4 DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS Y CONCILIACIÓN FISCAL (DOCUMENTO No. 6)

El proponente deberá anexar copia legible de la Declaración del Impuesto sobre la renta y complementarios correspondiente al **año de 2009** debidamente presentada y su respectiva conciliación fiscal. Se mantendrá la reserva a que se refiere el artículo 583 del Estatuto Tributario.

En el caso de que a la fecha el oferente no haya tenido la obligación de presentar la de 2009, debe adjuntar la de 2008. La Conciliación fiscal que se presente deberá corresponder al mismo período de declaración de Renta anexada.

En el evento de la presentación conjunta de propuestas, cada uno de los integrantes del consorcio o de la Unión Temporal deberá presentar este documento.

La conciliación fiscal se hará necesaria para comprobar las diferencias entre la información contable y la fiscal.

2.4.5 FOTOCOPIA DE LA MATRICULA PROFESIONAL DEL CONTADOR Y DEL REVISOR FISCAL. (DOCUMENTO No. 7)

En los casos previstos en la Ley (Art. 203 del Co. De Co. y Art. 13 Parágrafo 2 de la Ley 43 de 1990), expedida por la Junta Central de Contadores.

2.4.6 CERTIFICADO DE VIGENCIA DE INSCRIPCIÓN Y DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL CONTADOR Y DEL REVISOR FISCAL (DOCUMENTO No. 8)

En los casos previstos en la Ley (Art. 203 del Co. De Co. y Art. 13 Parágrafo 2 de la Ley 43 de 1990), expedido por la Junta Central de Contadores con vigencia no superior a tres meses, teniendo en cuenta la fecha de cierre del proceso.

3.3. PERFIL DEL RECURSO HUMANO SOLICITADO Se excluye de los términos de referencia el literal h)
Allegar toda la documentación legal del recurso humano, que soporte las hojas de vida incluyendo afiliaciones al sistema general de seguridad social en salud y pensión, antecedentes judiciales, certificaciones de trabajo, libreta militar entre otros.

3.5. ANEXOS SOLICITADOS:

l) LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO: El participante deberá presentar la licencia de funcionamiento como compañía de vigilancia y seguridad privada, expedida por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada, donde conste que el oferente este autorizado para operar en las modalidades de vigilancia fija y móvil con la utilización de armas de fuego y medios tecnológicos a través de monitoreo y apoyo de alarmas a bienes inmuebles, detectores de metales manuales y en arco detectores en explosivos, equipos de rayos x, radios de comunicación, circuitos cerrados de televisión, y todos aquellos medios tecnológicos ofrecidos en la propuesta. ES DE ANOTAR QUE LA LICENCIA MENCIONADA ES LA LICENCIA DE MEDIOS TECNOLÓGICOS GENERAL QUE EXPIDE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.

m) LICENCIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDAD DE TELECOMUNICACIONES: El participante deberá presentar la licencia para desarrollar la actividad de telecomunicaciones, establecimiento de red privada y uso del espectro electromagnético, si lo requiere. En caso de no aportarlo con la propuesta, esta no se tendrá en cuenta. (Es importante que el contratista presente en la propuesta el TITULO CONVERGENTE HABILITANTE O LA LICENCIA CON VALOR AGREGADO Y MEDIO TELEMÁTICO).

n) Al presentarse un hurto la empresa se hará responsable por el pago del mismo o su reposición si la aseguradora no responde. Si la aseguradora solo responde por una parte la empresa se hará responsable del excedente del valor del bien hurtado. Es de anotar que para que exista el cobro deberá mediar una investigación de acuerdo a la circular No. 001 de 2010 expedida por la Superintendencia de Vigilancia y seguridad Privada.

5.11 GARANTÍAS:

D) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL: Por el 10% del valor total del contrato con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato.

Los demás numerales y términos permanecen sin modificación alguna

NÉSTOR GUILLERMO PRIETO LEÓN
Gerente (E)

Proyectó: Profesional Universitario Grado 025 – Oficina Recursos Físicos
Revisó: Guillermo Prieto León – Subgerente Administrativo y Financiero
Aprobó: Camilo Alejandro Posada López - Asesor Jurídico

“NUESTRO COMPROMISO: SALUD CON CALIDAD PARA TODAS Y TODOS
Cra 13 No. 26 A - 34 Sur Conmutador 2095002, www.eserafaeluribe.gov.co , Bogotá, D.C.

4



Nit. 830.077.633-4

ANEXO 1

MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y fecha.....

Señores
HOSPITAL RAFAEL URIBE URIBE ESE
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Carrera 13 N° 26 A – 34 Sur
Bogotá

.

El suscrito....., actuando en representación de la sociedad.....

“NUESTRO COMPROMISO: SALUD CON CALIDAD PARA TODAS Y TODOS
Cra 13 No. 26 A - 34 Sur Conmutador 2095002, www.eserafaeluribe.gov.co , Bogotá, D.C.

5





Nit. 830.077.633-4

De acuerdo con las reglas que contienen los términos de referencia de la invitación N°..... para la prestación del servicio de Vigilancia y Monitoreo y reacción para el Hospital RAFAEL URIBE URIBE, presento la siguiente propuesta y en caso que me sea adjudicada declaro que:

Que conozco y acepto lo anunciado en los términos de referencia, que garantizo la buena calidad del objeto a ejecutar.

Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta en la calidad con que actúan en ella.

Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta y en el contrato que de ella se derive.

Que ni el suscrito ni la sociedad que represento se hallan incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en las disposiciones legales vigentes.

Que conozco las leyes de la República de Colombia que rigen este proceso contractual.

Que me comprometo además a mantener la reserva requerida de la información suministrada por el Hospital y darle utilización exclusiva para la propuesta en particular y posteriormente en caso de que no sea adjudicado garantizo la no revelación, copia, distribución, fotocopia y transmisión a terceros.

Que garantizo y me obligo a cumplir a cabalidad el objeto a ejecutar durante el tiempo estipulado para ello en las condiciones y disposiciones de las normas contractuales para las entidades públicas.

Que la validez de la oferta es por un (1) año.

Firmar el contrato correspondiente y a cumplir tanto las obligaciones señaladas en los términos de referencia y sus anexos, como lo ofrecido en la presente propuesta.

Ejecutar el objeto en la forma y especificaciones determinadas en los términos de referencia.

NOMBRE COMPLETO DEL PARTICIPANTE

NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE QUIEN SUSCRIBA EL CONTRATO

DIRECCIÓN Y CIUDAD

TELEFONO

FAX



Nit. 830.077.633-4

CORREO ELECTRONICO

Atentamente:

Nombre, firma y cc del representante.

ANEXO 2

MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo _____, identificado con la C. C. No. _____ de _____, en mi calidad de (revisor fiscal o representante legal, según sea el caso) de la empresa _____ con N.I.T. No. _____ (en adelante la empresa), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789/2002 en concordancia con el art. 1º de la Ley 828/2003, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas promotoras de Salud -E.P.S.-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales -A.R.P.-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -I.C.B.F.- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.



Nit. 830.077.633-4

_____ FIRMA _____
Nombre (de quien firma)
IDENTIFICACIÓN No.
En calidad de _____
Ciudad y Fecha

Anexar fotocopia de Cédula y Tarjeta Profesional de quien certifica.

Nota: La presente certificación debe ser firmada por el representante Legal de la empresa o por el Revisor fiscal en caso que la empresa tenga este cargo. En caso que la empresa tenga menos de seis meses de creada, deberá certificar el cumplimiento a partir de la fecha de su constitución.

Anexo 3

RELACIÓN DE CONTRATOS EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN

NUMERO	ENTIDAD	OBJETO	FECHA DE INICIACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	CUMPLIMIENTO



Nit. 830.077.633-4

NOTA: LA INFORMACIÓN DEBE SER DEL CONTRATO MAS RECIENTE AL MAS ANTIGUO

“NUESTRO COMPROMISO: SALUD CON CALIDAD PARA TODAS Y TODOS
Cra 13 No. 26 A - 34 Sur Conmutador 2095002, www.eserafaeluribe.gov.co , Bogotá, D.C.

9

